

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Puede confirmar la Administradora única de RTVE la contratación de una “asesora especialista en verificación de la información derivada de la crisis sanitaria COVID-19” en los Servicios Informativos, de TVE? En caso afirmativo,

- ¿Qué procedimiento de selección se ha llevado a cabo para ello?
- ¿Quién ha verificado en RTVE la información derivada de la pandemia hasta este momento?
- ¿Considera prudente seguir contratando personal en RTVE a poco tiempo de abandonar la Corporación?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:
LOS DIPUTADOS